

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
En Santiago, Jueves 28 de diciembre de 2017
Se abre la Sesión a las 18:30 hrs.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

En Santiago, a 28 de diciembre de 2017, conforme lo estipula el Art. 29º de los Estatutos, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, a las 18:30 hrs. en segunda citación, en su sede ubicada en calle Encomenderos 260, Of. 41, Las Condes, Santiago.

Preside el titular, Sr. Juan Pablo González y actúa como Secretario el Director Sr. Manuel Zamorano Salas.

ASISTENTES

Sres. Nelson Barrios Díaz, Bruno Behn Theune, Eduardo Berrios Cerda, Carlos Carmona Acosta, Iván Cerda Bernal, Patricio Concha Ivani, Leopoldo Contreras Caroca, Ricardo Cortés Donoso, Sergio Demetrio Jara, Claudio Dodds Herмосilla, Esteban Domic Mihovilovic, Marcelo Espinoza Rodríguez, Juana Galaz Palma, Juan Pablo González Toledo, María Isabel González Rodríguez, Hans Gópfert Hielbig, Kurt Kandora Bustos, Gabriel Larrondo Hereida, Edgardo Marinkovic Herrera, Pedro Lasota Muñoz, Krugger Montalban Aguirre, Germán Naranjo Maldini, Roberto Novajas Piñol, Alfonso Quintana Messer, Ramón Rada Jaman, Ricardo Troncoso San Martín, María José Vásquez Jiménez, Ricardo Venegas Cabello, Sergio Villegas Manríquez, Manuel Zamorano Salas.

Juan Pablo González Toledo, por sí y además en representación de los Sres. Rodrigo De Nicola, Pablo Fuenzalida, Carlos Botinelli, Amelia Dondero C., Melquisedec González B., Marcelo Jo, Peter Moldovangi, Ricardo Miranda D., Mauricio Gonzalez S., Víctor Recabarren, Miguel Zauschkevich.

Leopoldo Contreras Caroca, por sí y además en representación de los Sres/as. Daniela Alvarez, Victor H. Alvarez, Patricio Alvarez A., Jaime Barrionuevo, Ricardo Bassa, Aldo Bosio, Pablo Caro De K., Patricio Cartagena D., Francisco Carvajal P., Alberto Cerda, Jorge Clunes A., Rebeca Donoso, Vic Espinoza C., Andrés Gaete, Sergio Godoy, Yancko Gonzalez, Iván Henríquez S., Osvaldo Herreros R., Luis Hinojosa A., Juan P. Hurtado C., Ivonne Inostroza, Juan A. Jarufe, Jorge Jorrat, Luis Ledezma C., Patricio Leiva Urzúa, Guido Manríquez, Roberto Martínez, Fernando Mayor, Claudio Medina M., Hernán Menares D., Constanza Molina T., Ignacio Moreno, Alejandra Moreno, José Raúl Moscoso, Claudio Muggane, Enrique Muñoz, David Olguin, Gil Enrique Olivares C., Jorge Olivares M., Hugo E. Olmos S., Luis Parada A., Jorge Paredes, Sebastián Pérez C., Carlos Pinilla D., Ricardo Ponce, Marcelo Ramirez P., Fernando Ramirez P., Lautaro Ribba, Sandor Rojas A., Jorge Rosales, Carlos Sáez Z., Andrés Salinas. Hernán Santander G., Iván Solis. Raúl Sturla, Ramón Tabilo, Claudio Valencia, Karla Valladares N., Leticia Vargas G., Juan P. Vargas N., Myriam Verdugo, Carlos Vidal O., Pedro Villagran, Alvaro Villavicencio, Hernán Vives, Ricardo Venegas Cabello.

Manuel Zamorano Salas, por sí y además en representación de los Sres. Luis Lodi, Patricio Adriasola, Mario Serrano L., Carlos Ahumada, Leonel Cataldo, Hernando Umanzor, Javier Codoceo, Claudio Iturriaga, Roberto Freraut, Germán Flores, Aldo Almeйда.

Carlos Carmona Acosta, por sí y además en representación del Sr. Juan De Vera Ferrada.

María Isabel Gonzalez Rodriguez, por sí y además en representación de los Sres/as., Víctor Alcayaga A., Felix Cam L., Silvia Defranchi, Sergio Gaete, Guillermo Guerra P., Diego Hernández C., Sergio Jarpa G., Juan Alberto Mella T., Juan Pasten C., Jorge Ramirez S., Juan Rayo, Alberto Salas M., Víctor Tetermann, Sergio Valenzuela, Carlos Vega M., Iván Violic.

Edgardo Marinkovic Herrera, por sí y además en representación de los Sres., Ricardo Alvarez, Héctor Aravena, Francisco Arriagada, Fidel Báez, Carlos Barahona M., Waldo Bustos, Jaime Chacón F., Julio Cifuentes, José Domingo Gómez, Wilson Jara, Ariel López, Felipe Marinkovic K., Reinaldo Mendoza, German Morales, José Pesce Rosenthal, Gustavo Reyes Borquez, Camilo Salinas T., Héctor Unda, Luis Valenzuela Palomo. Gerhard Von Borries.

Santiago Jorquera Gómez, por sí y además en representación del Sr., Malte Crasemann

Sergio Demetrio Jara, por sí y además en representación de los Sres., Marco A. Alfaro Sironvalle, Anibal Anguita, Juan Aravena, Héctor Araya M., Ricardo Arias, Edison Botto H., Patricia Carter C., Gustavo Cubillos L., Miguel A. Duran, Yuanhua Fan, Hans Feddersen, Fernando Flores M., Mariano Gajardo M., José Dgo. Gómez A., José Luis Gorrini S., Hugo Guzmán Q., Santiago Jorquera G., Peter Lowit-Russell A., Luis M. Maureira A., Jorge Menacho, Luis Mondaca, Alejandro Muñoz A., Aldo Picozzi B., Nicolas Quezada, Juan Rojas C., Adalberto Schweikart B., Federico Stäger C., Alan Stuart, Guillermo Ugarte A., Felipe Valenzuela, Arnaldo Velásquez N., Pío Vilavella A., Claudio Dodds, Kurt Kandora, Krugger Montalban y Nelson Barrios.

Ramón Rada Jaman, por sí y además en representación de los Sres./as., Evelyn Arias, Williams Buxton, Guillermo Cifuentes, Leonardo Lavanderos, Claudio Martínez, Mario Sanchez, Rodrigo Silva, Eleodoro Urquieta.

Iván Cerda Bernal, por sí y además en representación de la Sra., Juana Galaz

Esteban Domic Mihovilovic, por sí y además en representación de los Sres., Gustavo Tapia C., Eduardo Berger, Marco Muñoz M., Federico Fanta R., Ricardo Simian D.

Poderes sin efecto

Se deja constancia en la presente Acta que los siguientes poderes quedan sin efecto debido a que el socio designado para su representatividad no asistió a la presente Junta: Sr., Malte Craseman Vowerk. (Delega en el Sr. Santiago Jorquera G).

Además, quedan sin efecto los siguientes poderes, por encontrarse presente el socio en la sala:

Poder de la Sra. Juana Galaz, otorgado al Sr. Iván Cerda Bernal
Poder del Sr. Ricardo Venegas, otorgado al Sr. Leopoldo Contreras Caroca
Poder del Sr. Claudio Dodds, otorgado al Sr. Sergio Demetrio Jara
Poder del Sr. Kurt Kandora Bustos, otorgado al Sr. Sergio Demetrio Jara
Poder del Sr. Krugger Montalbán, otorgado al Sr. Sergio Demetrio Jara
Poder del Sr. Nelson Barrios, otorgado al Sr. Sergio Demetrio Jara.

Sr. Manuel Zamorano, menciona que corresponde que los poderes de los señores Mario Cáceres Valenzuela, Jorge Bacian y Camilo Sandoval, están objetados por no estar al día en el pago de cuotas al segundo semestre del año 2017.

Sr. Sergio Demetrio, estima que los 3 poderes que se mencionan, están mal objetados.

Sr. Sergio Demetrio, estima que el segundo semestre termina el 31 de diciembre y uno queda moroso una vez que se cumple el plazo para pagar. El Plazo para pagar el segundo semestre se cumple, obviamente se cumple cuando termina el segundo semestre. O sea quedan todavía tres días para pagar, por lo tanto no están morosos. Caso en el cual deben ser habilitados los poderes porque no están deudores, no están morosos. Están al día. Están al día. El día tres de enero quedan no al día. Por lo tanto el día 31 de diciembre están al día. Por lo tanto pide que se confíen los poderes correctamente.

Segundo. El caso del señor Camilo Sandoval, se acordaron que era el gerente general de Enaex y pagaba las cuotas a todos los afiliados al Instituto, que pertenecían a Enaex. Él tiene más de 20 años de cuotas pagadas y más de 40 años de socio egresado y no se le considera socio honorario. Siendo que los Estatutos y el reglamento indican que con 20 años de cuotas y 40 años de profesión, es socio honorario. No dice nada más que eso. Cumple las condiciones y debe ser socio honorario. Esta misma situación ocurre con el señor Claudio Ostreicher. El señor Ostreicher mandó mail al Instituto y planteó su situación. La situación de él era que había pagado los 20 años, más de 40 años de egresado, pero decían que tenía que estar al día. Incluso le dijeron que para votar tenía que estar al día. Él dijo ya, me pongo al día pero que pasa para ser socio honorario. Le dijeron que para ser socio honorario se tenía que ponerse al día en las 40 cuotas que no ha pagado. Y resulta que con esas cuotas son como \$1.700.000 pesos y lo halló ridículo. Y el indicó que cumplía la situación y no se le ha respondido. Pide que quede en acta.

Sr. Manuel Zamorano, dice ok. y continua con Junta Ordinaria y señala que lo planteado por el Sr. Sergio Demetrio quedará en acta y que se está dando cumplimiento a los estatutos de la institución. Por lo tanto si hay algo que este mal o que se interprete como mal, estaremos atentos para resolverlo.

Sr. Leopoldo Contreras, solo para que quede en acta, estima que no aplica.

Sr. Hans Göpfert, perdón, que es lo que no aplica. En el punto de si alguien está al día si tiene pagado el primer semestre, está al día.

Intervenciones varias superpuestas.

Sr. Zamorano solicita continuar con la tabla.

El Secretario, señala que el número de socios con derecho a voto es de 729 y que estando 30 socios presentes en la Sala y 169 socios debidamente representados mediante poderes, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Socios en segunda citación a las 18:30 hrs..

PALABRAS APERTURA
Presidente IIMCh, Juan Pablo Gonzalez
en Junta General Ordinaria de Socios Diciembre 2017

Estimados colegas:

Quiero agradecerles por asistir a esta Junta Ordinaria de Socios y les doy la bienvenida.

Para quienes dirigimos el Instituto es siempre grato contar con una asistencia como la de hoy. Debo reconocer que en los últimos años, cada actividad que organizamos en el Instituto goza de una notable concurrencia. Creo que hemos sabido escoger los programas y para ello hemos contado con socios que disfrutan trabajando para el Instituto y en sus actividades.

Sin embargo, esto está muy lejos del clima que un grupo de socios, se dedicó a crear durante el proceso eleccionario. Creo que fue muy injusto.

Circularon correos y mensajes de teléfono, que pretendieron atacar la honestidad y calidad del trabajo que realizamos como directorio. Afortunadamente, los testigos imparciales de esta campaña de desinformación, no vieron afectada la imagen que ello tienen del Instituto, como una organización valiosa en el sector minero y que realiza su trabajo con las dificultades propias de una institución que no está al alero de los intereses económicos de nadie.

Es ave de mala ralea la que emporca su propio nido

Hemos tenido una elección de directorio muy reñida, y eso está muy bien. Significa que el Instituto es valioso. Cualesquiera que sean las intenciones de los candidatos. Debemos reconocer que han dado una lucha muy organizada y eso se hace por proyectos que valen la pena.

Quisiera pedirles estimados colegas socios, que sean cuidadosos con sus actos y sus palabras. Y que tengan la entereza moral suficiente para decir lo que tengan que decir, aquí en este Instituto y con argumentos. Pero el envío de comunicaciones masivas, sin argumentos, casi en forma anónima solo degrada a quien realiza estas acciones.

Les pido medida y comportamiento acorde a lo que están planteando.

Muchas gracias.

El Presidente, solicita un minuto de silencio en homenaje a los socios fallecidos en el transcurso del año 2017: Sres. Guillermo Badilla Geisse, Carlos Landolt Polizzi, Tsuyoshi Nishimura, Nivaldo Rojas Soto, Ana María Soto Sepulveda y Peter Wilke Hochkopler (q.e.p.d.)

Constitución de la Junta

El Sr. Manuel Zamorano, indica que cumpliendo con lo indicado en el Artículo 29º de los Estatutos, la convocatoria a la presente Junta fue publicada en el diario El Mercurio los días Martes 19 de Diciembre y Miércoles 27 de Diciembre de 2017, se muestran las publicaciones publicadas y se lee una de ella.

Instituto de Ingenieros de Minas de Chile. Citase a
Junta General Ordinaria de Socios. Jueves 28 de
diciembre de 2017. 18:15 horas primera citación y
18:30 hrs. segunda citación, en la sede del Instituto,
Encomenderos 260, piso 4, oficina 41, Santiago. El
Presidente.

Además, se envió carta circular, la que fue enviada a todos los socios por correo con fecha 7 de diciembre de 2017.

Por tanto, habiéndose así cumplido con todos los requisitos que exigen los Estatutos del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios, el Secretario la declara constituida.

T A B L A:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR

El Acta de la Junta General Ordinaria de Socios, celebrada con fecha 27 de abril de 2017, se encuentra debidamente firmada por los señores Manuel Zamorano Salas, Patricio Concha Ivani y Eduardo Julia Jorquera, designados para este efecto, por tanto, el Secretario propone a la Asamblea omitir la lectura de ella y aprobarla.

El Sr. Sergio Demetrio, señala que no conoce el acta, que no le llegó antes. La vamos a omitir suponiendo que todos la conocemos. Pero yo no conozco el acta. La han mandado antes o sí?

El Sr. Manuel Zamorano, indica que lo habitual es que se manda a las personas que revisan el documento y con eso se omite el envío del texto. Se deposita la confianza en esas personas. Porque los temas fueron presentados a los que están presentes en la asamblea. Por lo tanto no tengo conocimiento que este documento sea extendido a todos los socios. Yo no sé si estatutariamente así está establecido pero no lo conozco. Por lo menos por los años que llevo en esta actividad. Hay alguien más que pueda dar una opinión distinta. Se deposita la confianza en estas personas y en ellos recae la aprobación del documento.

Sr. Hugo Guzman, opina que tienen razón en eso, sin embargo si aparece como qué sentido tiene colocarlo como punto de la junta si la junta no se va a pronunciar al respecto. En esencia tú tienes razón, pero en ese caso no debiera aparecer dentro de la tabla.

Sr. Manuel Zamorano, entonces eso significa, don Hans, que deberíamos modificar los estatutos. Porque si omitimos temas de estas reuniones o asamblea habría que ver si es pertinente o no hacerlo.

Sr. Hans Gópfert, el estatuto dice que hay que aprobarlo en la Junta.

Sr. Manuel Zamorano, ese es el modelo establecido.

Sr. Ramón Rada, agradece la información y está satisfecho con lo que se está planteando y propone que se continúe porque está debidamente informado.

Sr. Sergio Demetrio, quisiera que al menos la publiquen para que los socios la conozcan.

Intervenciones varias superpuestas.

Sr. Patricio Concha, señor presidente los ingleses tienen una frase que es muy gráfica "cuando las cosas empiezan mal, terminan mal". Yo le pedirían al Sr. Presidente si esa es la cuenta suya de la junta. El primer punto resultado oficial de elección de directorio periodo 2018 - 2019. Esa es su presentación del punto uno? la que usted terminó recién?

Sr. Juan Pablo González, señala que fue un saludo y un comentario y que está reflejado con las intervenciones del señor Demetrio.

Sr. Patricio Concha, le puede decir a los colegas que están aquí, que revisé el acta y vine aquí y la firmé. En lo que a mí respecta esa acta es reflejo de lo que se expuso en la reunión anterior.

Otro punto es que cree que con un poco de buena voluntad, sé que le manden a todos los socios copia de esa acta y se soluciona el problema y seguimos adelante.

Intervenciones varias superpuestas.

Sr. Manuel Zamorano, en aras de que conduzcamos esta Junta de acuerdo a como lo establecen los estatutos, solicito que cualquier socio que desee hablar, levante la mano y se le da la palabra. Viene el resultado oficial de las elecciones del directorio del período 2018 diciembre a 2019.

Sr. Marcelo Espinoza, solicita que se envíe esa acta del año 2017 que fue aprobada.

Sr. Manuel Zamorano, quedó consignado el tema.

Sr. Juan Pablo González, queda escrito.

Sra. María Isabel González, Sr. Presidente, podríamos tomar el acuerdo de que se envíe el acta, antes de que sea esta reunión. Porque es ridículo tener que aprobar un acta que ninguno o casi ninguno de los que está aquí conoce, entonces podríamos tomar el acuerdo de que antes de la reunión del próximo año se envíe el acta. Unos días antes al menos.

Sr. Leopoldo Contreras me llama la atención tanto detalle. Llevamos 80 años y creo que nunca ha pasado esto. Y aquellos que nos fundaron, no sé si estarían pensando en esto. Hagamos un resumen ejecutivo con los puntos relevantes. Yo recuerdo muy bien que antes se decía que aquel que estuviera interesado podría pasar al leer el acta si quería.

Sr. Hans Göpfert, No había internet.

Sr. Juan Pablo González, en todo caso, todos pueden pasar a revisar el acta. Por algo se designa la comisión que es elegida acá, para firmar el acta.

Sr. Ricardo Venegas, entendiendo que estamos trabajando en un procedimiento y una tabla que ha sido citada. Entendemos, que está aprobada el acta y se va a mandar por mail el acta. Adicionalmente se está proponiendo que modifiquemos o hagamos una consideración para la próxima fecha en la cual no va a bastar solamente que la comisión que hasta el momento ha sido el mecanismo que hemos tenido, sea el único sino que se envíe el acta. Eso es lo que estamos entendiendo en consecuencia.

Sr. Juan Pablo González, me parece razonable. Va a quedar levantado el punto y como este punto finalmente igual tiene que ser aprobado por el directorio, se va a proponer al directorio respectivo.

Sr. Ricardo Venegas, lo que yo quiero resaltar es que hasta aquí yo estoy confiando en el criterio de mis colegas que revisaron el acta, porque ese ha sido el espíritu. Estamos de acuerdo?.

Sra. María Isabel González, Presidente, creo que hay un error ahí. Esta Junta está por sobre el directorio, por lo tanto esto no lo tiene que aprobar el directorio. O sea esto está por sobre el directorio.

Así que si se aprueba, es un mandato.

Sr. Ricardo Troncoso, se están poniendo tan detallistas. Me llama la atención el detallismo que estamos llegando. Esto era lo habitual. Yo he venido, no todos los años pero he venido varios años a la cuenta y efectivamente el procedimiento es completamente habitual.

Ahora hay una moción. Me parece muy razonable de María Isabel para que de aquí en adelante se tengan con anticipación, Estamos todos de acuerdo por lo tanto no hay ningún problema que se tome nota y también entiendo que la asamblea es la mandante. Y por lo tanto este es el acuerdo que corre de aquí para adelante. Pero lo que pido colegas, es que sigamos con los puntos que corresponden de acuerdo a la forma que los hemos tratado en forma regular, permanentemente. Hubo una comisión de personas absolutamente destacadas y reconocidas por todos los colegas, que leyeron, revisaron y aprobaron. Y por lo tanto para mí por lo menos, también eso me parece suficiente tal como se ha hecho año a año. Gracias.

2. CONOCIMIENTO DEL RESULTADO OFICIAL DE LAS ELECCIONES DE DIRECTORIO, PERIODO ENERO 2016 – DICIEMBRE 2017.

El Secretario de la Junta, informa el resultado del escrutinio de votos, período enero 2016 – Diciembre 2017, efectuado con fecha 29 de noviembre de 2017, a las 16:00 hrs., en la Sede del Instituto y cuya Acta se encuentra firmada por la Comisión Escrutadora conformada por la señora Gina Roman Serra, como Presidenta, y los señores Manuel Zamorano Salas y Leopoldo Contreras Caroca, miembros de dicha Comisión. El resultado, dado a conocer a los socios a través de la página web del Instituto fue el siguiente:

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE		
ACTA ESCRUTINIO DE VOTOS ELECCIONES – PERIODO ENERO 2016/DICIEMBRE 2017		
En Santiago, siendo las 16.00 hrs., del día miércoles 29 de noviembre de 2017, en la sede del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, ubicada en Encamenderos 260, Piso 4, la Comisión Escrutadora designada por el Directorio en Sesión N° 1.742, de fecha 5 de Septiembre de 2017, procede a realizar el Escrutinio de Votos para la renovación de Directorio correspondiente al período Enero 2016/Diciembre 2017.		
SE RETIRAN DE LA URNA	475	Sobres
- No Socio	2	Votos
- Falta de pago	14	Votos
- Sin identificación	0	Votos
- Repetidos	9	Votos
Total votos no computados	25	Votos
TOTAL VOTOS COMPUTADOS	450	Votos
CANDIDATO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE		
Lista 2 Sergio Demetrio Jara Felipe Nedeliski Gutierrez	203	Votos
Lista 3 Juan P. González Toledo Carlos Camarosa Acosta	236	Votos
Blanco	10	Votos
Nulos	1	Votos
TOTAL	450	Votos

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE		
ACTA ESCRUTINIO DE VOTOS ELECCIONES – PERIODO ENERO 2016/DICIEMBRE 2017		
CANDIDATO DIRECTORES		
Marco A. Altaro Skonvick	31	Votos
Héctor Araya Muñoz	44	Votos
Iván Cortá Bernal	40	Votos
Leopoldo Contreras Caroca	44	Votos
Juan De Vera Ferrada	1	Votos
Esteban Domic Mihovilovic	45	Votos
Maria Isabel González Rodríguez	42	Votos
Edgardo Manríquez Herrera	40	Votos
Iván Ponce Pavez	14	Votos
Ramón Rada Jarama	34	Votos
Fernando Ramírez Pandibene	35	Votos
Gina Roman Serra	1	Votos
Juan P. Vargas Norambuena	30	Votos
Arnaldo Velásquez Neira	4	Votos
Manuel Zamorano Salas	35	Votos
Blanco	6	Votos
Nulos	0	Votos
TOTAL	450	Votos
Se deja constancia que el proceso de escrutinio se efectuó, con las siguientes observaciones: El socio Sr. Sergio Demetrio, solicitó durante el escrutinio, dejar constancia que hay socios que les corresponde ser honorarios, y no se les ha reconocido como tales, como el caso del socio Sr. Claudio Alberto Debuscher Alarcos, además solicitó dejar en acta, que se le permita tomar fotos de la tarjeta del voto, y también que quede constancia de los votos repetidos. Sra. Roman, Presidenta de la Comisión Escrutadora, informó que se terminará el Escrutinio, y presentarán las observaciones que correspondan, por la vía formal.		

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE		
ACTA ESCRUTINIO DE VOTOS ELECCIONES – PERIODO ENERO 2016/DICIEMBRE 2017		
Según lo establecido en el Artículo 38° de los Estatutos del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, la Comisión Escrutadora, declara Presidente y Vicepresidente, a los candidatos de la lista, que obtuvieron la más alta mayoría de votos. Asimismo, se declara a los Directores Electos, quienes obtuvieron las más altas votaciones, hasta completar el número de Directores que corresponde elegir.		
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE		
Lista 3 Juan P. González Toledo Carlos Camarosa Acosta	236	Votos
DIRECTORES ELECTOS		
1. Esteban Domic Mihovilovic	45	Votos
2. Héctor Araya Muñoz	44	Votos
3. Leopoldo Contreras Caroca	44	Votos
4. Maria Isabel González Rodríguez	42	Votos
5. Iván Cortá Bernal	40	Votos
6. Edgardo Manríquez Herrera	40	Votos
7. Fernando Ramírez Pandibene	35	Votos
8. Manuel Zamorano Salas	35	Votos
9. Ramón Rada Jarama	34	Votos
<p>Gina Roman Serra PRESIDENTA COMISION ESCRUTADORA</p> <p>Manuel Zamorano Salas MIEMBRO COMISION ESCRUTADORA</p> <p>Leopoldo Contreras Caroca MIEMBRO COMISION ESCRUTADORA</p> <p>Santiago, 29 de noviembre de 2017</p>		

Se deja constancia que el proceso de escrutinio se efectuó con las siguientes observaciones. El socio señor Sergio Demetrio solicitó durante el escrutinio dejar constancia que hay socios

que les corresponde ser honorario y no se les ha reconocido como tales, como es el caso del señor Claudio Alberto Ostreicher Abarzúa, además pide dejar en acta que, solicitó se le permita tomar fotos a las tarjetas del voto y también que quede constancia de los votos repetidos y que la Sra. Roman, Presidenta de la Comisión Escrutadora, informó que una vez terminado el escrutinio, se presentarían las observaciones que correspondan por la vía formal.

Según lo establecido en el artículo 36 de los estatutos de IIMCh la comisión escrutadora declara presidente y vice presidente los candidatos de la lista que obtuvieron la más alta mayoría de votos.

Asimismo se declara los directores electos quienes obtuvieron las más altas votaciones hasta completar el número de directores que corresponde elegir. Presidente y Vice Presidente la lista número tres con Juan Pablo González Toledo y Carlos Carmona Acosta con 236 votos. Directores electos: Sres./as, Esteban Domic 45, Héctor Araya 44 votos, Leopoldo Contreras 44 votos, María Isabel González 42 votos, Iván Cerda Bernal 40 votos, Edgardo Marinkovic Herrera 40 votos, Fernando Ramírez Pendibene 39, Manuel Zamorano Salas 35, Ramón Rada Jaman 34, firman los integrantes de la comisión, señora Gina Román, Leopoldo Contreras y Manuel Zamorano Salas.

Se pide un aplauso para los directores elegidos.

Sr. Sergio Demetrio, tengo observaciones al acta. Yo quisiera que el acta incluyera además, que en la comisión escrutadora está incluida la Sra. Gina Roman, Sr. Manuel Zamorano, coayudados por el personal administrativo del Instituto. Estas dos personas del Comité Escrutador, obviamente se sabe que son candidatas.

Segundo, que quiero que quede en acta. No se permitió que la lista 2, ni la lista 1, pudieran tener apoderados cercanos para cerciorarse de que los votos son marcados como decían que fueron marcados. Tampoco se pudo re cerciorar de que las tarjetas de identificación correspondían a las personas y a las firmas. Se pidió acceso a ellos. La presidenta de la comisión escrutadora, Sra. Gina Roman, dijo que por el tema del escrutinio ahora lo íbamos a dejar así pero íbamos a tener acceso posteriormente al escrutinio, lo cual accedimos. Resulta que después del escrutinio yo pregunté, pedí la información para poder tener acceso a las cédulas y a las tarjetas de identificación y no se me dió acceso a ello. A pesar que durante el escrutinio se dijo que si se iba a dar acceso a ello. Entonces yo quiero que quede en acta: 1) quienes son el comité escrutador, segundo que no se tuvo acceso de los apoderados a que pudieran verificar los votos y que los íbamos a verificar después, pero tampoco tuvimos acceso posteriormente. Solamente eso y creo que eso debe estar consignado en el acta. También debe estar consignado en el acta que cuando apareció el primer voto doble, pedimos que se compararan los dos tarjetones del voto doble, que era el primero que aparecía. No se quiso ver. Y eso después se repitió y con eso se perdía el seguimiento entre la tarjeta y el voto. Dejando el voto primero como positivo. Resulta que eso tampoco es correcto porque una vez que ya se detectó se podía perfectamente haber llamado a los socios. Con los WhatsApp se puede ver la foto y se podía haber preguntado, cuál de las dos es su firma. Entonces yo quiero que queden en acta esas tres cosas.

Sr. Juan Pabló González, va a quedar en acta y pregunta: que pretendes con hacer todo esto?

Porque hay correos tuyos donde andas publicando los nombres de las tarjetas repetidas. Entonces por favor te pido mesura. Ya lo dije inicialmente, yo creo que es muy importante tener respeto igual por el proceso y sobre todo por el instituto. Está bien que uno pueda tener disconformidad, de hecho van a haber colegas, socios conocidos que van a participar en el directorio y a mí me parece súper bien. Pero si tú sigues enlodando, no tiene ningún sentido para efectos del Instituto y de los que queremos que el Instituto funcione bien. Sobre transparencia yo emití una carta que da respuesta a todo lo que tú acabas de solicitar y si quieres lo puedes transmitir a todo el mundo y a toda tu red WhatsApp o quienes tú quieras.

Ahora continuamos con el proceso.

Sr. Manuel Zamorano, alguien más tiene que opinar?.

Sr. Esteban Domic, lee una carta a la asamblea.

Estimados colegas, les hablo en mi calidad de Socio por más de 40 años, ex-presidente, candidato más votado en la presente elección y en representación de más de 200 colegas que votaron por la Lista # 2, muchos de los cuales están aquí presentes o nos han dado el respaldo de poderes para ser representados en esta Asamblea.

Queremos declarar ante todos los presentes, y dejar la debida constancia en el **Acta de esta Asamblea**, de nuestro total rechazo e impugnación a los procedimientos, acciones y modos de actuar de quienes condujeron todo el proceso de esta elección. Así, en nuestra opinión, **no se cumplió con las mínimas garantías de imparcialidad y juego limpio** que habían caracterizado las elecciones en los ya casi 80 años de vida del Instituto.

A manera de ejemplo deseo consignar los siguientes eventos ocurridos desde el comienzo de este proceso eleccionario en septiembre pasado:

- se solicitó mediante carta notarial copia del **Padrón Electoral Actualizado** vigente para estas elecciones. Después de mucho insistir, se nos entregó un **listado de socios de los años 90, obsoleto**, con evidentes vacíos, incluyendo socios fallecidos, desactivados, retirados e inubicables, y sin su caracterización de vigencia al día de hoy, sin identificar aquellos que hoy califican como socios honorarios, al día en sus cuotas o no, los estudiantes, ni tampoco los socios ingresados con posterioridad.
- adicionalmente, en esa misma carta notarial se solicitaba la conformación de la **Comisión Calificadora de Elecciones**, prevista en los Estatutos y con la misión de velar y supervisar todo el proceso eleccionario. Esto **no se cumplió** a pesar de haberse logrado reunir el grupo de ex-presidentes necesarios para cumplir con ese cometido y haberlo representado oportunamente al sr. Presidente del Instituto.
- lo anterior se agrava ante la **existencia de un Acta de la misma Comisión Calificadora** correspondiente a las elecciones del año 2015, que recomendaba la implementación para la siguiente elección, es decir, la actual de 2017, una serie de acciones específicas y concretas para dar **garantías y mejorar la transparencia** del proceso eleccionario, las que las actuales autoridades desearon sin mayor explicación.
- a consecuencia de lo anterior, por **falta de garantías de transparencia e imparcialidad** se verificó la consiguiente protesta y el **retiro de la Lista #1** del proceso eleccionario actual.
- Respecto al escrutinio de votos éste también registró diversas irregularidades, entre otras, cabe señalar las siguientes:

- a. La directiva no convocó a los representantes de cada lista para sellar la urna;
- b. El proceso de conteo de votos fue liderado y efectuado materialmente y en todo momento por la Secretaria del Directorio y un Director, actuales, en circunstancias que ambos eran candidatos en esta misma elección;
- c. A los representantes de la Lista#2 se les impidió presenciar directamente el escrutinio, permitiéndoseles permanecer a varios metros solo como oyentes de la lectura de votos sin poder verificar las preferencias marcadas en las papeletas o formularios ni las firmas de los votantes;
- d. En ningún momento se verificaron las firmas de los asociados, no obstante que ello había sido solicitado expresamente y con antelación por un socio del Instituto, en el mismo acto;
- e. Se registraron 7 socios **con más de un voto en urna**, a saber: 6 socios con **dos sufragios** y hasta uno con **tres sufragios**, todos con firmas diferentes una de la otra. A pesar de ello se desechó el contactar a quienes aparecen como responsables de esta anomalía para que reconocieran el voto correcto, a través de su firma.
- f. Además, sin comprobar las firmas, por **no contarse con un registro de ellas**, arbitrariamente se aceptó como válido uno de los sufragios duplicados desechando el segundo, sin un criterio objetivo que permitiera reconocer cuál de los dos era el sufragio legítimo.
- g. Se rechazaron los votos de 19 socios, argumentándose que **no tenían sus cuotas al día**, negativa que quedó en entredicho al contactar por teléfono a uno de los que había sido inhabilitado y que sólo luego de enviar su comprobante de pago fue cursada su preferencia. Otros de los objetados son **miembros honorarios**, sin obligación de pago de cuotas, según lo determinado por el Estatuto y Reglamento, lo que no se pudo ratificar en el momento al no existir un padrón electoral en regla.

En virtud de todo lo expresado, es que, insisto, esto debe ser consignado textualmente en el Acta de la presente Asamblea, y a nombre de la Lista #2 y de los poderes que represento:

NO RATIFICAREMOS EL RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN.

Exigimos se constituya la **Comisión Calificadora de Elecciones**, prevista en los Estatutos, para que proceda **a repetir la elección** en condiciones de imparcialidad y transparencia, para garantía de la convivencia dentro del Instituto.

ESTEBAN DOMIC MIHOVILOVIC

Santiago, 28 de diciembre 2017

Sr. Juan Pablo González: Alguien más quiere la palabra?

Sr. Leopoldo Contreras, señala yo tengo unas palabras. Era demasiado previsto esto. Voy a tratar de no ser tan duro. Reconozco que voy a tener 40 años de socio pero en los últimos 20 años no los he visto en ninguna parte dentro del Instituto colaborando con el Instituto. Si en la especialidad de minas del Colegio, donde no sé qué se hizo ahí. Y se nota que les falta información. Hay muchas cosas que han sido aprobadas, desgraciadamente y aquí podremos estar o no de acuerdo, pero hay habitualidad y mucha confianza en hacer las cosas. Hoy día eso se está perdiendo. Yo quisiera hacer una recursividad histórica para llegar después al punto esencial y perdónenme que me refiera en términos muy personales. El año 2002 se presentaron en mi casa, distinguidos colegas de la Universidad de Chile, que me ofrecieron ser presidente del Instituto. En esa oportunidad les dije que no, y que les podía colaborar como vicepresidente. Si claro comprometiendo una colaboración enriquecedora y crecedora. Nosotros en esa oportunidad hicimos la pregunta clave, cuanta gente en promedio votaban. Y eran del orden de las 200 personas. Y uno decía, con 200 personas, es imposible que nosotros tengamos una posibilidad de éxito. A partir de esa fecha comienza la era de la post verdad, es decir construir una serie sistemática de mentiras, insultos y demandas de personaje por

ustedes conocidos. Y me atrevo a usar la palabra tontos útiles que los usan otros inteligentes que se ubican detrás de las bambalinas y utilizan a esta gente para que por su estilo vayan con todo hacia adelante. Ha habido una persecución sistemática de la alianza que se armó entre la Universidad de Chile y la USACH. La apuesta, era que nosotros íbamos a terminar todos peleados, lo que no ocurrió. Se nos ninguneo con ese tipo de cosas. Una discriminación histórica de parte de algunos socios que se ocultan sin dar la cara y utilizan a otros personajes, lleno de debilidades humanas. Sin embargo la realidad ha sido fructífera y sin pecar que todo está hecho podemos decir que hemos tenido éxito. Nadie puede decir que no hemos estado ocupados y de hecho algunos se hacen la pregunta de cómo logramos organizar tanta cosa. Y las organiza un equipo de trabajo que está horas y horas preparando los seminarios, los cursos, la misma convención, etc. La verdad que a mí, en lo personal me impresiona la parcialidad de los personajes que deberían ser un aporte a los equilibrios, de este Instituto. Esto es importante y es parte de la historia. Porque si uno quisiera escribirla en detalle sería largo y tedioso. Pero al llegar al nivel de desconfianza que tenemos, hemos pasado por todo este tipo cosas. Y ahí hemos estado parados y soportando muchos de los improperios que gratuitamente llegan porque hemos protegido a la institución. Nosotros no hemos usado estos temas para sacarlos para afuera, llegando a todos los colegas, porque al final se va perjudicar el Instituto. Después quién va a querer recibir al Instituto; quién va a querer hacer donaciones al Instituto para que pueda desarrollarse. El llamado entonces es tratar, es ensayar aprovechando que llega sangre nueva, para que tratemos de hacer algo distinto, ponerse de acuerdo en cuales van a ser los campos de acción. En cómo vamos a enfrentar el futuro de dos años y puedo estar equivocado o no. Pero si ustedes me apuran un poquito y vuelvo a repetir, me impresiona la parcialidad que tienen algunos colegas. Hace un par de años atrás eran bien equilibrados, hoy día yo creo que algunos han perdido hasta la brújula. Por qué, no lo sé. No entiendo el fondo de la cosa, cuando ésta es una institución, como decía el presidente, que ha tomado mucho valor. Nosotros sólo nos hemos dedicado a trabajar y a mantenernos, porque han sido años difíciles. Yo les pido disculpas si a alguien puedo haber herido. No ha sido mi intención. Pero creo que es muy injusta la forma en que algunos se refieren a los procesos nuestros y esto de llamar a nuevas elecciones nos dejaría como el unto. Creo que tienen que revisar la información porque lleva mucho de vena más que racionalidad.

Sr. Juan Pablo González, antes de continuar, quisiera saber quién es la persona que está atrás y que no conocemos. Le pido que se identifique.
Se presenta el notario Sr. Iturralde Urzúa notario de Santiago de la 43 notaría de Santiago. Explica que fue invitado por la Sra. María Isabel González.

Sr. Juan Pablo González, le explica que esta es una Junta Ordinaria solo para Socios del Instituto y le pide que se retire.

Sr. Iturralde Urzúa se retira.

Sr. Patricio Concha, sigamos la tabla. El señor aquí presente no es cierto, el colega ha planteado una serie de preguntas que yo creo que hay que contestar. El presidente tendrá que responder. Yo sugiero respetuosamente a todos los demás evitar los adjetivos. A mí no me tocan los adjetivos. A estas alturas de la vida he escuchado demasiado. Entonces lo que sí pido es que vayamos ordenadamente. El señor ha planteado su documento, que me imagino se incorporará para que sigamos.

Sr. Gonzalez, sigamos con la sesión.

Sr. Manuel Zamorano, señores vamos a continuar, entonces leída el acta de la elección efectuada en el mes de diciembre, vamos a seguir con la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el próximo ejercicio, pide al gerente que la presente.

Sr. Sergio Demetrio, había una intención de poner un notario en las actas estas. Hay instituciones que contratan un notario para que venga a tomar la realidad de las sesiones. Yo pido que en ésta junta se tome el acuerdo que el Instituto incluya un notario en sus juntas ordinarias y extraordinarias. Yo pongo este punto en la mesa, cosa que se conversó, pero yo creo que vale la pena que haya un notario, que es una persona imparcial. Gracias.

Sr. Ricardo Venegas, quisiera tratar de privilegiar elementos formales en esta situación. Es cierto que la asamblea tiene plena libertad para hacer muchas definiciones, pero me parece

prudente que las decisiones de carácter técnico que tengan alguna trascendencia sean adoptadas por el directorio y propuestas a la asamblea. Creo que es prematuro y dado el clima que estamos teniendo, tener este tipo de propuestas de tener un notario en este momento. Puede ser justificable o no pero me parece prudente que lo defina el directorio que ha sido elegido y lo proponga nuevamente para que efectivamente esto se pueda incorporar cuando todos los socios estén integrados, cuando todos estén informados. Y comparto con nuestro colega en seguir con la pauta, tratar de ser respetuosos de todo el mundo y sobre y todo del Instituto. Creo que es importante. Gracias.

Sr. Marcelo Espinoza, en primer lugar yo no esperaba que hubiera este clima en el Instituto. Un clima bastante distinto al que conocía. Segundo, siguiendo la pauta. Qué significa que primero se dieron los resultados de la elección, se hicieron los comentarios pertinentes y yo pediría dentro de esos comentarios que se guardara la compostura y que hubiera respeto entre los socios. Porque eso no ha habido acá, respeto entre los socios. Y somos socios que llevamos muchos años en esta institución y la queremos mucho. Pero siguiendo la pauta, yo quiero entender qué significa ratificación y proclamación. Qué significa ratificación. Estamos acá en ese punto para ratificar los resultados de la elección?. O estamos solamente informando los resultados de la elección.

Sr. Juan Pablo Gonzalez, estamos informando los resultados de las elecciones que fueron ratificados por la comisión escrutadora y fueron aprobados por el directorio.

Sr. Marcelo Espinoza, entonces para la próxima que quede bien establecido la información para que no haya un mal entendido del consejo. Gracias.

Sr. Esteban Domic, pero los estatutos del Instituto en forma muy clara establecen que es la asamblea la que ratifica y proclama. No el directorio anterior ni la comisión escrutadora, mucho menos. Menos cuando está integrada por todos miembros candidatos de una sola lista. Eso no es juego limpio y a eso me refería cuando mencioné ese punto.

Sr. Juan Pablo González, lo vamos a dejar escrito. Es importante dentro de la semántica que se está hablando. Yo entiendo tu tema. Hace un rato atrás también usted comentó que uno de los reclamos que había habido, porque no había acceso a que todas las personas estuviesen mirando las tarjetas, etc. cuando hubo tarjetas repetidas. Sin embargo usted, nombró que hubo dos colegas que tuvieron dos o tres votos repetidos el mismo colega y al mismo tiempo dijo que compararon la firma y eran distintas. Si no tuvo acceso a las tarjetas como vieron firmas distintas. Segundo, la lista opositora, tuvo un gran triunfo. Significa que si hubiese algo como poca transparencia, no hubiesen tenido ese triunfo. Habría sido totalmente rotunda la lista continuadora. Entonces yo creo que ese juego de dimes y diretes no tiene mucho sentido. O sea si hay un reclamo que se haga formalmente y si hay que repetir la elección se repite, no sé para qué enlodar más el proceso. En el fondo están enlodando el Instituto. Y es más, esto fue mandado por WhatsApp con nombre apellido y de las personas. De hecho yo mismo estoy muy molesto porque dos votos repetidos, son votos míos que vinieron acá. Pero nosotros no hemos dicho nada. Nos hemos quedado tranquilos. Entonces que alguien diga que no tuvo acceso pero que después compararon las firmas y que estaban distintas, es raro. Entonces para no estar en este tema yo creo que es mejor continuar.

Sr. Manuel Zamorano, yo como miembro del directorio por más de 14 años, he recibido una serie de acusaciones, una serie de epítetos, una serie de ofensas. Yo me siento ofendido por el proceso electoral señor Domic, porque a mí se me está cuestionando por el hecho de haber estado parado contribuyendo y colaborando para el conteo de los votos. Que alguien me diga si yo hice una manipulación con los votos delante de todos los socios. Si hice algo cuando me paré ahí y empecé a distribuir los votos en forma ordenada. Si el señor Demetrio cree que yo hice algo malo que me lo diga. Si yo actúe de mala fe, que me lo diga. Pero no andemos con esta cosa de decir de qué hay poca transparencia. En qué sentido poca transparencia?. Entonces la persona que acusa, es él la persona que ofende. Es él la persona que tira el veneno. Yo estoy aquí con otras intenciones don Esteban. Llevo 14 años trabajando de buena fe y si alguien tiene algo que decirme a mí o enlodarme, dígamelo. Pero yo no he venido acá a profitar, no he venido a usufructuar del Instituto y he trabajado toda la vida dignamente. A lo mejor como pudo haber trabajado usted don Esteban, que no lo dudo. Por lo tanto eso es lo que me duele personalmente. No estoy dispuesto a aceptarlo y por último si a mí se me ocurre hacer una demanda por ofensas, yo lo voy a hacer, no tenga la menor duda que lo voy a hacer, pero ya estoy hastiado señor. Estoy hastiado que se enlode con las personas. Eso es lo que yo

quiero decir a título personal. Yo quiero seguir con esta junta. Oficio de director secretario para que las cosas sigan el curso y se vamos a tomar nota y vamos a tomar acciones, las vamos a tomar en su debida forma. Ya lo dijo el señor presidente. Si esta situación lleva a que en algún momento se decida repetir el proceso, lo vamos a repetir. Pero no sigamos más. Estamos dilatando para que cada uno lllore en el muro de los lamentos. Así es que no digo más.

Sr. Esteban Domic, estimado señor presidente yo me permití traer el documento que acabo de leer y lo único que deseo es que sea tomado en cuenta para los efectos de la ratificación que están planteando.

Sr. Juan Pablo González, lo vamos a considerar.

Sra. María Isabel González, presidente yo quiero hacer una aclaración respecto de lo que dijo el colega Domic en relación a que él no estaba presente en el conteo de votos por que ese día estaba de cumpleaños. Pero yo sí estaba y no se nos permitió ver los tarjetones con las firmas de los votos repetidos.

Sr. Manuel Zamorano, vamos a seguir con el acta. Aprobación del proyecto presupuesto de ingresos y gastos para el próximo periodo.

Sr. Juan Pablo González, alguien más?

Sr. Juan Pablo González, expone las actividades del año 2017

**Discurso Presidente IIMCh, Juan Pablo Gonzalez
en Junta General Ordinaria de Socios Diciembre 2017**

Estimados colegas:

Como es habitual en esta Junta corresponde que la Asamblea, que son ustedes, reciba la ratificación y proclamación del acta de la Comisión Escrutadora. Es un acto establecido en nuestros Estatutos que significa que ustedes se dan por enterados del resultado de la elección. Quiero destacar que esto no es una aprobación.

La aprobación del presupuesto 2018, si corresponde a esta Junta y la hacemos sobre la base de las actividades que realizamos este año 2017. Esto nos entrega los números de los gastos e ingresos que conocemos de este año para proyectarlos al año 2018. Es una práctica que se ha realizado en los últimos años y que ha sido aprobado por la Junta anualmente.

Quiero destacar que los aportes de las empresas que hemos logrado, demuestran la confianza que estas empresas tienen en este Instituto, basada en la seriedad y disciplina con la que hemos manejado nuestro Instituto.

Los Estados financieros muestran que los principales ingresos están asociados a la Convención Anual, Seminario de Fundiciones, con sus gastos respectivos.

En relación a la estructura de gastos veremos que esta se mantiene dentro de los rangos históricos.

El conocimiento de estas actividades y sus presupuestos nos permite proponer a esta Asamblea un presupuesto para el año 2018.

Como es habitual, estas actividades se logran llevar a cabo porque hay un grupo de colegas-socios que quieren a este Instituto y le entregan su trabajo, gratuitamente, sin esperar ninguna recompensa.

Son ellos los que definen programas, paneles, temas y expositores que finalmente, logran la calidad técnica y convocatoria que tienen nuestros eventos.

Dentro de estas actividades debo destacar el éxito de la Convención y el seminario de Fundiciones y Refinerías. Son dos actividades complejas, que involucran a mucha gente en su organización y en su realización.

En ella participaron cerca de 500 personas, atraídas por la calidad del programa y puesta en escena. En la Convención quiero destacar al Chairman, colega Marcos Marques, por su tremendo aporte tanto en el trabajo previo como durante la Convención, lo que terminó en un gran éxito.

Y al colega Ricardo Bassa que también hizo un gran trabajo de preparación, convocatoria e impecable desarrollo del Seminario Fundiciones.

El Instituto ha sido mucho más que esto. Las conferencias de jueves minero, continúan teniendo un público creciente, lo que nos ha llevado a tener un mini comité de selección de temas para exponer, debido al gran interés que hay por presentarse.

Las sesiones que hemos llamado Jornadas de análisis estratégico, han traído a grandes líderes y expertos de la industria a nuestra sede. Caso especial fue la invitación al presidente ejecutivo de Codelco, quien despertó tanto interés que debimos trasladar la conferencia a un hotel cercano para recibir al numeroso público que se inscribió, casi 300 personas.

Estas actividades se desarrollan junto a las actividades habituales del Instituto como visitas a las autoridades y altos ejecutivos de todas las empresas mineras. Atención de socios, participación en empresas o instituciones con representación del IIMCh.

En el año de las elecciones presidenciales del país, quisimos mostrar a los socios, las posiciones políticas de los principales candidatos con la conferencia panel en la que estuvieron invitados Sergio Bitar y Hernán de Solminiac, junto al Vicepresidente de Cochilco Sergio Hernandez.

De esta manera el Instituto se involucró inteligentemente en la discusión política, pero en aquella zona que le pertenece como es el área técnica relacionada con la industria minera.

Fue una decisión del directorio no ir a presentar ideas y propuestas a los distintos candidatos a presidentes.

Ahora que tenemos un presidente electo le hemos hecho llegar nuestra opinión sobre la industria y en particular sobre las primeras decisiones que debieran tomarse. De esta forma mostramos la independencia política del Instituto y que no caemos en el juego de quienes pretenden hacerse parte del equipo ganador.

Hemos tenido la posibilidad de plantear a la Ministra de Minería la opinión colegiada de este Instituto. E igualmente a las autoridades del sector.

Creo que el resto de las actividades han tenido amplia cobertura y no es necesario que las detallemos aquí.

De esta forma proponemos un presupuesto para el 2018 que consolida estas actividades.

Dejo con ustedes al gerente del IIMCh quien nos mostrará el proyecto de presupuesto.

Nuevamente les agradezco su presencia.

Muchas gracias.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO AÑO 2018.

El Director Secretario que preside la Junta solicita al Gerente del IIMCh, que exponga el proyecto de Presupuestos de Ingresos y Gastos para el año 2018.

El Gerente del Instituto, mostrará el proyecto presupuesto y nuevamente le agradezco su presencia.

Antes vamos a ver un video de las actividades que se hicieron durante este año 2017. Muchas gracias.

Presentación de video.

Presentación gerente IIMCh. Enrique Miranda

PROPOSICION PRESUPUESTO 2017 (al 07 Dic 2017)

	Presupuesto 2017	Estimacion al 01 dic 2017	Propuesta 2018
INGRESO DE EXPLOTACION			
CUOTAS SOCIALES	30.000	30.710	28.000
CURSOS Y SEMINARIOS	57.000	34.645	35.000
REVISTAS, LIBROS Y PUBLICACIONES	3.000	0	3.000
CONVENCIONES	212.000	242.590	230.000
COBRE 2013	0		0
OTROS INGRESOS	4.000	5.642	4.000
TOTAL INGRESO DE EXPLOTACION	306.000	313.587	300.000
COSTOS DE EXPLOTACION			
	Ppto. 2017	Estim. 2017	Prop. 2018
CURSOS y SEMINARIOS	-15.000	* -18.224	-18.000
REVISTAS, LIBROS Y PUBLICACIONES	-15.000	* -23.551	-15.000
CONVENCIONES	-60.000	* -65.145	-65.000
OTROS EVENTOS	-45.000	* -33.442	-40.000
PROYECTOS	-10.000	* -7.660	-10.000
ORGANIZACIÓN COBRE 2016-22	-1.100	* -1.658	-1.100
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACION	* -146.100	* -149.680	* -149.100
MARGEN DE EXPLOTACION	* 159.900	* 163.907	* 150.900

Presupuesto Anual 2017. Para aprobación JGOS

	Presupuesto Ppto. 2017	Estim. 2017	Propuesta Prop. 2018
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS			
REMUNERACIONES	-86.000	-103.223	-106.000
ASESORIAS ADMINISTRATIVAS	-16.000	-17.164	-16.000
ASESORIAS LEGALES	-5.000	-5.492	-5.000
GASTOS DE OFICINA	-7.000	-9.368	-8.000
GASTOS TELECOMUNICACIONES	-4.000	-4.756	-4.000
CORREOS	-3.000	-2.484	-2.500
GASTOS BASICOS E INFRAESTRUCT	-8.000	-9.553	-9.000
CONTRIBUCIONES	-4.500	-4.285	-4.500
GASTOS VARIOS	-1.000	-1.545	-1.000
COMISION Y GASTOS BANCARIOS e IVA	-2.500	-2.363	-2.500
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	-137.000	-160.233	-158.500
RESULTADO OPERACIONAL	22.900	3.674	12.400

Como es habitual este balance refleja las actividades que se hicieron el año 2017.

En la tabla que se muestra está el presupuesto que esta junta ordinaria de socios aprobó en diciembre del año 2016 para el año 2017. Se presenta en la primera columna. La estimación que tenemos hoy día para el cierre del año, de acuerdo a principios contables generalmente aceptados, considerando que las cifras fueron tomadas el 7 de diciembre. La tercera columna representa el proyecto de presupuesto para el año 2018. Si lo vemos a nivel de globales podemos ver que los ingresos que se estimaron, en el presupuesto fueron de 306 millones de pesos por las actividades habituales del Instituto es decir cuotas sociales, cursos y

seminarios, revista, convenciones, Copper 2013 se refiere en general a las actividades relacionadas con el cobre. No nos olvidemos que el Copper 2022 corresponde realizarlo en Chile de nuevo. Y otros ingresos. Así el resultado que tenemos hoy día es estimado es de 313 millones. Porque hago tanto hincapié en que esto es estimado. El 7 de diciembre es, prácticamente el día posterior al término del seminario fundiciones. Para ese seminario nosotros trabajamos, en su organización, prácticamente durante todo el mes de noviembre, inmediatamente que terminó la convención. Por lo tanto desde fines de noviembre y durante el mes de diciembre probablemente todavía en algunos de los primeros días del mes de enero estemos cobrando parte de los ingresos que corresponden a esta actividad, particularmente del seminario fundiciones y en algunos casos de la convención. Los costos que tuvieron estas actividades, se presupuestaron 146 millones. El resultado estimado es de 149 millones para este año. La cifra es un poco mayor en la convención, principalmente porque el volumen de personas que asistieron es mayor. Los gastos administrativos se presupuestaron 137 millones. Vamos a terminar con 160 millones y estamos presupuestando 158.

Tenemos que agregar también en este punto e informar a la Junta de que a partir de este año por primera vez en la historia el instituto, por decisión y acuerdo del directorio se inició la presentación de declaración de renta anual.

Presupuesto para el año 2018. La propuesta es de un volumen de ingresos similar al del año 2017 con un menor ingreso de cuotas sociales, considerando que no es un año de elecciones y que por lo tanto hay menos socios que se ponen al día. En cursos y seminarios se mantiene un valor equivalente al del año actual. Y en la convención hay una pequeña disminución. Respecto a los gastos se mantiene el mismo valor que se logró este año y eso da un margen muy similar al del año 2017. Finalmente los gastos se mantienen la misma cifra pero se ajustan un poco los valores que tiene que ver con los gastos de oficina y gastos de la actividad normal del Instituto y de 160 millones quedamos en 158 y tenemos entonces un resultado operacional esperado 12 millones cuatrocientos.

Cabe señalar que este balance está presentado de acuerdo a principios contables generalmente aceptados. La norma chilena nos exige que para la presentación de la declaración de renta y como estado de resultados oficial del Instituto, debemos presentarlos en la norma IFRS. Esos valores los tenemos para la junta ordinaria de abril y en ese minuto haremos la convergencia de estos resultados, ya definitivos, a la norma IFRS donde habrá pequeñas variaciones. Lo más posible que esté debajo del resultado operacional en él no operacional.

Sr. Sergio Demetrio, se presenta la declaración de renta del año 2017, que correspondía al año 2018. Supongo sí que son los adelantos mensuales que se dan a SII, que si se ha hecho en base a esta nueva normativa. Es así?

Sr. Enrique Miranda, la declaración de renta del período 2017 corresponde al ejercicio del año 2016. Y esa fue la que se presentó en abril. Por lo tanto ahora estamos preparando la del 2018 que va a llevar estos valores.

Sr. Manuel Zamorano, se aprueba el presupuesto o alguna consulta más.

Sr. Eduardo Berríos, quien dijo que la provisión de gastos de la característica de esos, era aceptada como gasto.

Sr. Enrique Miranda, los auditores. El Instituto no puede tener provisión de gastos por indemnización por años de servicio. Pero esto es otra situación.

Sr. Manuel Zamorano, señores no habiendo más consultas vamos a proseguir. **Se aprueba** el presupuesto del año 2018 y vamos ahora a determinar el valor de la cuota para el año 2018.

Sr. Esteban Domic, perdón me parece impropio que hayamos pasado al punto tercero sin haber aprobado el punto primero. El punto primero es la ratificación de las elecciones, punto en el cual presenté una objeción y esto no ha sido sancionado por la junta.

Sr. Juan Pablo Gonzalez, en todo caso yo lo que indique, es que se presenta el resultado de la elección aprobado por la comisión escrutadora y lo presenta el directorio.

Sr. Marcelo Espinoza, yo revisé los Estatutos, artículo 24 título cuarto las juntas generales. Establece que la Corporación celebra anualmente dos juntas generales ordinarias, los meses de abril y diciembre o en los meses inmediatamente precedentes. En la junta general ordinaria del mes de diciembre se tratarán las siguientes materias a) conocimiento del resultado oficial de las elecciones de directorio si corresponde. Es conocimiento. Lamentablemente no dice ratificación. Hoy se está tomando conocimiento de los resultados. b) aprobación del proyecto de presupuesto, c) determinación de las cuotas, d) toda otra materia de interés para la corporación.

Sr. Juan Pablo González, efectivamente ahí está la respuesta por eso yo también lo dije en el texto. Pero estamos haciendo lo que dice el Estatuto. Estamos informando.

Sr. Esteban Domic, el artículo 37 dice textualmente y leo: efectuado el escrutinio, el presidente en ejercicio citara a una junta general ordinaria y dará cuenta del resultado de la elección para su ratificación por la Junta y proclamación de los elegidos. A eso me refiero con el artículo 37-

Sr. Juan Pablo González, ahí tenemos una contradicción con los estatutos. Al final estamos informando el proceso.

Sr. Manuel Zamorano, señores yo veo conveniente plantear lo siguiente para esta asamblea. De acuerdo a lo que plantea nuestro presidente tomara conocimiento del documento que leyó el señor Esteban Domic. Consideramos los puntos que aquí se trata y si es necesario y si así se decide no es fácil llegarnos a plantear así abiertamente anular un proceso de elección o simplemente borrarlo del mapa.

Creo que hay muchas cosas que tenemos que revisar antes de entrar en esta materia. Primero que nada debemos zanjar un proceso que de partida está muy débil, producto de esto es porque estamos acá discutiendo. Hay un procedimiento, hay un reglamento que es tremendamente débil por lo tanto hay muchas cosas que este reglamento permite en forma voluntaria o involuntaria, con intención o mala intención de que se cometan este tipo de errores. Pero no ha habido de parte de la directiva, de parte de esta institución de generar, digamos un clima de dudas. Esa no es la intención. Me parece que si se pretende modificar este tema, partamos modificando los estatutos, en la parte del proceso eleccionario porque el proceso eleccionario lamentablemente tiene muchas falencias y a lo mejor esa podría ser una solución. No obstante, es mi posición creo que la dejó a consideración de la asamblea pero es lo que yo puedo plantear.

Sra. Juana Galaz, cómo se deja a la asamblea para que participe y de su opinión y yo soy parte esta asamblea. He sido socia por 40 años de este Instituto con mis cuotas al día y he estado presente y disponible para trabajar por el instituto. Lo que propondría yo es una solución para salir de esto y tal como lo plantea, yo creo que esto hay que estudiarlo entonces si está poco claro el proceso que regula la elección, yo propongo cómo salida que el directorio recién elegido con el directorio que ésta saliente revisen estas inconsistencia y llamen a una nueva elección. Si la asamblea que está aquí presente, está de acuerdo, levantando la mano y votando a favor o en contra de lo que yo estoy proponiendo.

Sr. Juan Pablo González, lo que usted propone es interesante. Sin ser abogado pero como dice, "ratificar no es aprobar", es tomar conocimiento. Y lo dice en el artículo que acaba de nombrar el colega. Es decir, se toma conocimiento de algo. En este caso de un proceso eleccionario que firmado por una comisión escrutadora y que después, puesto en conocimiento del directorio y después informa a la asamblea de socios. Tratamos de hacer una modificación a los estatutos hace dos años y se armó una comisión que estuvo trabajando en función de eso. Al final nunca hubo acuerdo de modificar el estatuto. Solamente modificar algunos aspectos de las votaciones, específicamente para limitar el sistema de votaciones pero nada más. Estos son puntos débiles que tienen los estatutos y el reglamento que impiden definir con mejor precisión y no hayan este tipo de ambigüedades. A mí me parece bien tu moción yo creo que el directorio nuevo si está interesado en hacer cambios se arma la comisión y se hacen los cambios del estatuto. Pero tiene que haber una decisión de realmente modificar los estatutos y reglamento y no solamente un punto específico para limitar el sistema de votación. Que son dos cosas distintas. Porque los puntos flacos son varios como dijo nuestro secretario.

Sra. María Isabel González, ratificar es efectivamente aceptar. Aprobar o confirmar actos, palabras.

Sr. Juan Pablo González pero hay que ver el término legal del significado.

Sr. Sergio Demetrio, la directiva saliente y todavía vigente este de acuerdo con modificar los estatutos. Esto fue planteado en la asamblea de hace dos años y varias veces. Incluso en una de ellas se pidió que se diera un plazo para modificar los estatutos. Otra comisión de la cual hay dos integrantes ya fallecidos, hizo unos estatutos completos. Pero no se dio el quorum. O sea ha habido intenciones. Y esta vez es primera vez que se avienen a modificar los estatutos, o sea hay que hacerlo de verdad. Lo segundo es pertinente constituir una comisión calificadora de elecciones. Eso es lo que se pidió: que se formara una comisión calificadora de elecciones. Eso es lo correcto. Que sean independientes y no involucrados en esto. Incluso con tres ex presidentes que no sean candidatos. Explícitamente. Se supone que eso es recursivo para todas las otras situaciones que se hacen.

Sr. Juan Pablo Gonzalez, es importante entender que en toda junta ordinaria se tocan solo los puntos de la tabla. Hay otra instancia que son Juntas extraordinarias donde podrían hablarse esos puntos. Nuestro interés es que si se van a hacer mejoras, se hagan bien. No solamente sesgados a un punto específico. Yo creo que la voluntad está. De hecho uno de los grandes temas es que se encuentra arcaico el sistema de votos. Debería ser electrónico. A mí me parece razonable. Y ahora va a ser importante que la nueva directiva con los nuevos que entran y los antiguos realmente nos pongamos de acuerdo para hacerlo porque muchas veces al final uno lo quiere hacer pero al final nadie trabaja. Se necesita gente que participe. Es que es distinto hacer una propuesta en consenso a querer imponer una propuesta específica que son dos cosas distintas.

Sra. María Isabel González, quería sólo recordar que el año 2015 con Bruno, estuvimos los dos dispuestos a trabajar para cambiar los estatutos y tuvimos, e incluso propusimos lo que usted acaba de proponer presidente que el voto fuera electrónico y se nos dieron una cantidad de razones infantiles de por qué no se podía hacer. Entre ellas, porque los colegas tenían mucha edad y no iban a poder hacerlo. Entonces, la verdad presidente que me parece que nos toman el pelo. Y yo exijo que quede de nuevo en acta como hace años atrás de que éste es un mandato de esta asamblea de cambiar los estatutos.

Sr. Juan Pablo González, está bien, pero en esta asamblea no se pueden tocar estos puntos. Lo acabo de decir solo los asociados a la tabla. Bueno se podría dejar en todo caso pero en varios.

Sr. Ramón Rada, permítame señor presidente. Hemos visto una gran cantidad de actividades que se desarrollaron durante el año y toda la gestión del presidente. Estamos viendo un presupuesto que está permitiendo validar toda la gestión y el vigor del Instituto para el próximo año. Señor presidente yo lo quiero felicitar porque ha sido una gran gestión. Con el equipo del IIMCh han hecho una labor increíble. Para quienes hemos participado durante el año personalmente en el directorio y todas las actividades del Instituto. Nosotros nos hemos impuesto KPI de desempeño al interior del Instituto, cosa que no existía en la historia. Revisamos las actividades de los directores. Pasamos lista. Nos auto imponemos sanciones. Yo invito a los directores nuevos a que se preparen sobre las bases de lo que nosotros establecemos porque las mesas directivas hemos tenido que pedir explicaciones por faltas reiteradas de los directores. Entonces, cuando yo veo todas las actividades que ha realizado este directorio, el impulso que le ha dado este presidente, el vigor y el compromiso de nuestro gerente y su equipo, me dan ganas de participar en el Instituto. Cuando veo esta sala, las peleas que están teniendo, las diferencias que ustedes mismos se están imponiendo y criticando, no dan ganas de estar en el Instituto. Tenemos una proyección, tenemos un prestigio, tenemos un cariño. En faena dicen que grande es y todas las actividades que hemos realizado. Es fantástico. Los medios nos publican. Pero aquí no parece que nosotros lo estamos haciendo bien. Yo he estado en comisiones con Bruno, revisando actas y nunca hemos actuado de mala fe. Y nunca hemos actuado pensando que las cosas no se hacen en el interés particular de los socios del Instituto. A mí me gustaría que si podemos cumplir con la tabla, y terminemos la asamblea general y los mismos que están diciendo que no se puede en esta instancia, establecer actividades para que el directorio lo impongan, son directores electos. Por lo tanto vamos a poder trabajar, a partir del 2 de enero y cuando nos convoquemos

para la primer junta, en plantear los temas que vamos a desarrollar. Yo tengo toda la voluntad para cambiar los estatutos y ojala ir al voto electrónico. Pero necesitamos que los directores lo quieran hacer. Hay tema de tiempo, tema de recursos, que establecer. Una humilde opinión querido Sergio. A mí me ofende la forma en que tú has actuado, porque yo me saque la mugre tratando de recolectar 34 votos que obtuve. Llamando a todos mis amigos y fue una bisagra, donde si yo hubiese estado en tu lista, serias presidente. No fue así, pero tienen 5 directores de tu lista en el directorio que permite que trabajemos juntos. Entonces porque ponerle obstáculos ahora. Le pediría a todos que asuman que tenemos una gran cantidad de votos mandados para que estemos en esta sala. No hagamos de esta Junta un descalabro. Propongo que tomemos conocimiento de la elección y esperemos a ver al plan de trabajo de la nueva directiva. Señor presidente, muchas gracias.

Sr. Edgardo Marinkovic, no estoy en absoluto de acuerdo con lo que plantea el colega. Nadie ha cuestionado el actuar de ellos durante el último ejercicio. No he escuchado ninguna palabra al respecto. Estamos hablando exclusivamente del problema eleccionario. Ese es el tema en concreto. Lo mismo no estoy de acuerdo con lo que planteó Leopoldo porque tampoco se ha cuestionado su actividad en el instituto en esta asamblea y hablando concretamente por lo tanto no viene al caso tampoco ese tema. Lo que está planteando concretamente es respecto a la elección y allí por lo que he logrado resumir hay una moción bien clara propuesta por Juanita Galaz, y otra proposición de Esteban Domic y habrá que tomar una decisión respecto a eso y eso se hace en una asamblea con votación punto. Y esos son los dos puntos.

Sr. Ramón Rada, el contexto de la elección considera a su vez el proceso que vivimos en las elecciones, donde los mails y la desacreditación personal de mucho de los candidatos, producto de los mails que envió don Sergio, descalifican y fueron ofensivos. A eso me refiero yo con que me ofende la forma en que actuó.

Sr. Juan Pablo González, aquí estamos en el concepto de ratificar y eso en términos legales es tomar conocimiento.

Sr. Esteban Domic, me he dado el trabajo de poner en 4 carillas el fruto de mi análisis respecto a esta situación que hemos vivido en las elecciones. A continuación ha habido hasta referencias personales de las cuales no me voy a ser parte porque no es mi costumbre el entrar en ese tipo de discusiones relativas a asuntos personales en la medida en que se trata de asuntos serios como éste que estamos tratando en esta junta y esta junta está convocada para lo que dice el estatuto. El estatuto indica claramente que hay un artículo exclusivo en el número 37 que indica con perfecta claridad y el castellano no es necesario ser abogado para entender lo que significa una ratificación. Y no entenderlo, perdone señor presidente, pero es simplemente algo que ofende la inteligencia. Muchas gracias.

Sr. Leopoldo Contreras, yo pienso que aquí son todos demócratas que lucharon por tener un país distinto. Cuidado con lo que se está diciendo, porque esta junta quiere destituir al directorio elegido por las bases. Tan simple como eso. Ahora hay una evolución clara aquí de algunos jefes del régimen. No hablemos de mafiosos. Nos hicimos asesorar por los abogados Aylwin, entonces esto lo tienen que conversar los abogados. La interpretación es que esta Junta no tiene nada que hacer frente a lo que está diciendo el señor Domic

Sr. Manuel Zamorano pide respeto y que se pida la palabra para intervenir. Pido respeto para el presidente. Hemos analizado, hemos dicho las cosas que vamos a hacer y para las cuales estamos disponibles para trabajar por lo tanto creo que ese es el espíritu que nos anima en este instante. Tratemos de salir adelante frente a un problema que tenemos y el problema está aquí y si ustedes quieren usaremos los poderes que traen en representación. Todos tienen representación con poderes. Por lo tanto yo insisto en que podemos continuar. Vienen tres temas más importantes que hay que rematar por lo tanto les solicité formalmente que avancemos.

Sr. Ricardo Troncoso, pide que se respete al que habla. En primer lugar yo lamento esta confusión de artículos porque hay dos artículos completamente distintos que son bien claros. Uno, el artículo que se refiere a la asamblea ordinaria, la que estamos teniendo acá. Tenemos dos asambleas en el año y hoy día estamos en asamblea ordinaria y en ella el presidente informa. No pide ninguna ratificación. Otra cosa distinta es lo que dice Esteban sobre el artículo

especifico que dice que cuando hay una elección. Esa elección tiene que ser aceptada, ratificada y aprobada por la asamblea. Que puede ser la misma asamblea o una asamblea distinta. Pero eso es otra etapa que también debe cumplirse. Entonces no sigamos por favor dándole vueltas. Una cosa es lo que ustedes están informando y respecto a la gestión que me parece notable y extraordinaria. Otra cosa es como la asamblea y todos los socios reciben el proceso electoral y el resultado electoral. Pero separemos las aguas. En ese segundo punto he escuchado dos mociones, La de Esteban que desconoce el resultado de esta elección y pide una nueva elección. Y la de Juanita Galaz que plantea buscar una solución entre las partes. Que se arme el equipo de trabajo de los nuevos directores y los antiguos. Que trabajen las propuestas anteriores y modifiquemos los estatutos y la forma de hacer las elecciones. Yo diría que votemos por una de las dos. O desconocemos la elección o buscamos un acuerdo con el directorio nuevo. Propongo que hagamos esa votación.

Sr. Edgardo Marinkovic. No podemos inventar acá cosas que debieran estar claramente en los estatutos. Que posteriormente se podrán revisar. Pero lo que se dice en los estatutos es que la asamblea es la que ratifica. Aquí está la asamblea, se puede votar y el resultado de la votación es lo que se acepta. No se puede estar inventando alternativas. Hay una moción, se impugno la votación. Está la asamblea, votemos y veamos el resultado.

Sr. Ricardo Venegas, mi posición es la siguiente. Independiente de quien es el presidente y que Juan Pablo sea el presidente. Yo le pido al presidente que informe en forma regular y ordenada, de acuerdo al consejo legal de que esta instancia permite una votación que legitime un acto de derecho. Y que esto se haga en derecho y no en forma partidista. De lo contrario no vamos a meter en un problema. Un proceso eleccionario ahora podría generar más conflictos que soluciones. Hagamos la consulta en derecho.

Sr. Hans Göpfert, yo he sido uno de los que ha criticado el procedimiento eleccionario del Instituto y lo he criticado y lo he conversado con Juan Pablo. No hemos vuelto a conversar de ello y soy muy crítico del proceso eleccionario. Pero, en mi opinión, es poco prudente que no ratifiquemos el resultado, digamos que se dio. Con todas las criticas que tengo al proceso eleccionario. Yo creo que efectivamente y me va perdonar Leopoldo. No sé porque yo siento que una cosa que era débil fue, como decir, fue abusada y se le agregó más debilidad con decisiones que conversamos en su momento pero eso no quita que yo creo que el Instituto, frente a la luz pública, es mejor que no digamos, desconocer las elecciones, pasar por un proceso nuevo. No tener autoridades durante los próximos meses. Yo siento que eso no nos va a llevar a nada pero sí quiero invitar a que realmente hagamos un esfuerzo por mejorar el proceso eleccionario. Yo comparto con Esteban la frustración por las recomendaciones del año 2015 que el directorio no le dio ninguna importancia. Está bien, está en sus atribuciones desconocerla y este directorio que viene también va a tener las atribuciones de decir, vamos a seguir como estamos y las elecciones las dirige el secretario que va de candidato, total eso lo puede hacer el directorio. Yo creo que esa es la causa de estas cosas. La raíz de lo de lo que está pasando hoy día y que es muy desagradable y súper entretenido por otra parte porque estas asambleas suelen ser fomes. Es la manera que ha tenido el Instituto de llevar adelante sus actos eleccionario. Pero yo no soy partidario de desconocer el resultado.

Sr. Juan Pablo González, gracias por tus palabras. Me parece sensato lo que tu dices. Creo que es el momento para hacer una modificación de los estatutos y será el desafío del nuevo directorio. Creo que en este proceso hay algunas cosas que se pueden mejorar. Alguna vez lo hemos conversado que hay cosas que no están claras. Acá el colega que leyó los artículos y al final dicen lo mismo pero distinta forma.

Sra. María Isabel González, presidente yo quisiera hacer una moción para que se ponga un plazo, para la modificación del estatuto en esta asamblea. Propongo que el plazo sea seis meses.

Sr. Sergio Villegas, presidente, en primer lugar he puesto bastante atención a las intervenciones de cada uno de los colegas presentes y he podido llegar a una conclusión aunque sea prematura de que yo creo que existe aquí una responsabilidad colectiva. Algunos con más responsabilidad que otros no voy a entrar a calificar porque además ustedes tienen la historia. Han hecho demasiado esfuerzo digamos cada uno sus respectivos periodos, pero pienso de que este estatuto está bastante mal hecho. Un estatuto que en dos articulados se contradice a sí mismo nos crea un problema de orden, primer lugar formal legal y aquí me

sumo a dos mociones e incluso a la de María Isabel en el sentido de que lo que plantea Ricardo Venegas, es que somos muy buenos ingeniero pero aquí estamos en un problema legal, específico. Me sumo a las palabras de Hans que con bastante ponderación está tratando de buscar una solución, en función del prestigio, como decía mi papá hay que cuidarse de la cochinada de prestigio que a uno le va quedando. Yo creo que hay una cuestión de principio y de prestigio también del Instituto. Sería bastante feo sacar una resolución en la que se pone en duda todo un proceso. Yo estuve por simple curiosidad en las últimas elecciones, me gusta venir.

La verdad es que yo vi que casos como Sergio Demetrio y otro amigo hicieron algunas observaciones menores pero que fueron todas recepcionadas. Yo no tuve en ningún momento dudas. El proceso, en términos generales, fue bastante correcto, en cuanto a los procedimientos. Ahora observaciones que a mí me llaman la atención. Las personas que estaban allí adelante no debían haber sido candidatos. Hay una serie de observaciones que se hacen que hay que atenderlas, que hay que ser objetivo. Segundo un tema también mayor y grave es que aquí el otro sector que pide también con justeza, desde su punto de vista, objetar las elecciones. Aquí los dos sectores o tres, vinieron a una elección en la que conocían las reglas del juego e incluso yo creo que estos sectores son, unos más otros menos, críticos al proceso, porque hay que mejorarlo. Objetivamente este instituto se merece un sistema de elección mucho más transparente, mucho mejor y yo creo que en eso sí todos estamos de acuerdo. La propuesta que se está haciendo, una especie de conectividad entre lo que plantea Hans, Ricardo y lo que planteó nuestra querida colega yo creo que hay una ilusión como para que se tome una decisión y cortemos pero tomando un acuerdo en firme y un compromiso de todas las partes e ir subsanando este temas porque esto yo lo vengo escuchando hace 5 o 6 años atrás y a esto hay que darle un corte. Todos somos críticos, unos más otros menos, al sistema. Y cuando se haga una comisión, por favor incluyamos al abogado del instituto que puede servir además de ministro de fe.

Sr. Sergio Demetrio, colegas hay dos puntos en el punto 1. Uno son justamente la revisión de los estatutos y en específico el sistema de votaciones y el segundo la ratificación o no de la elección. Son dos puntos diferentes. Yo creo que en el punto de revisar el estatuto, estamos todos de acuerdo. Esto se ha estado indicando yo diría desde el año 2003 más o menos y se ha dicho con más o menos fuerza, con plazos, como pide María Isabel. Me acuerdo que Gustavo Cubillos lo puso y el presidente aceptó un plazo y no se cumplió y no pasó nada. Y después otra comisión y otra comisión. Y una comisión de estatutos hizo un estatuto completo. Y nunca se revisó. Entonces van los dos puntos: cable número uno ratificación. Cable numero dos Estatutos. En los Estatutos aparentemente hay consenso. Para la ratificación todavía no.

Sr. Ramón Rada, me parece muy sensato lo que plantea Hans y María Isabel. Pónganlo en la agenda y en la primera reunión de directorio vemos los plazos, pero no me parece prudente, que sin saber los recursos que involucra, se comprometa el plazo.

Sr. Juan Pablo González, el compromiso es cambiar los Estatutos. Seis meses me parece poco, podría ser un año. Este año debería estar listo. Y el directorio deberá ratificar los plazos.

Sr. Carlos Carmona, tengo sentimientos encontrados porque a mis profesores les tengo mucha estima. A los colegas, a los nuevos A los que han hecho historia también acá en el Instituto. Me sentí un poco picado al principio cuando escuché a don Esteban, no me lo esperaba. Escuché cosas pero no me esperaba que fuera a haber una, no confrontación pero sí una acusación, donde uno se siente partícipe y yo soy vicepresidente actual. Estoy trabajando con Juan Pablo, tenemos buenas ideas y tenemos buenas intenciones. No somos mafiosos, ni andamos con la del bandido. Queremos hacer cambios, pero todos los cambios cuestan. Soy socio antiguo. Siempre pago mis cuotas. Fui becado por el Instituto. Estoy más cercano en los últimos seis años. Trabajando fuertemente, con sin sabores, con éxitos, con todo lo que significa estar acá expuesto. Me sentí tan picado que quería ir a otra elección pero es una falta de respeto para nuestros socios. Nosotros representamos gente acá, que no están. Mucho están en sus casas, o está trabajando, o están fuera de Santiago. Lo importante es llevarles buenas noticias y yo también participó de lo que dice María Isabel. Nosotros trabajamos en los Estatutos y no nos fue bien. Eran fuerzas desequilibradas, costó entenderlo. Cuando hay fuerzas desequilibradas en un directorio, cuesta mucho aprobar cosas puntuales. Hoy estamos en una situación distinta. O sea tenemos una fuerza bastante equilibrada y eso alegra. Saber que tenemos un directorio bastante equilibrado donde vamos a poder tomar

decisiones sin tanto sesgo o sin tanto peso de una mayoría. Lamentablemente siempre hay mayorías en un directorio. Las decisiones se toman en base a los que están ahí. En cuanto a ratificar o no, yo estoy de acuerdo con Hans o sea nosotros no podemos hacer el ridículo con la comunidad minera. Hay gente muy joven que nos sigue, de muchas universidades. No solamente ingenieros de minas, de varias carreras que quieren participa con nosotros. Ellos nos ven como referente. Nosotros queremos hacer cosas, muchas cosas. Hartas cosas en estos cuatro años. Con poca notoriedad. Somos poco mediáticos. No nos cuesta mostrar lo que hacemos en los medios porque en la comunidad tenemos los vasos comunicantes a lo que estamos haciendo. Esto no lo podemos perder. No podemos hacer el ridículo. Vamos a trabajar en los Estatutos. Yo creo que con un equilibrio como el que tendríamos ahora en este directorio, podremos tener fechas más cercanas a lo queremos. Los cambios de Estatutos pasan por muchas cosas. Algunas puntuales, otras son muy de fondo y eso nos va a quitar tiempo. Si nos centramos en cosas específicas y no nos vamos por las ramas, en querer cambiar muchas cosas, creo que podremos ser exitosos en un plazo menor. Quizás tiene mucha razón María Isabel en decir que sean seis o siete meses. Esto requiere trabajo, pero confío que estamos aún en un balance y eso es lo que tenemos que aprovechar y darle una lección al resto de la comunidad de que no andamos jugando, que no andamos peleando entre nosotros, que no tenemos peleas de grupos chicos, que son siempre los mismos. Eso hay que erradicarlo y la forma de erradicarlo es dar ejemplo en este proceso. Yo pienso que podemos hacer el ridículo con nuestra comunidad. Eso quería decir presidente.

Sr. Juan Pablo González ofrece la palabra.

Sr. Bruno Behn, yo me quiero acoger a los planteamientos de los últimos oradores aquí. Creo que tenemos que zanjar este tema con aprobar esto y seguir adelante. Y lo que me hace peso es lo que Carlos decía, lo último, que bueno va a haber un directorio, a lo mejor un poco más equilibrado para sacar adelante estas mociones. Yo tengo clavada la espina cuando yo fui director hace ya 4 o 5 años atrás y trabajamos muy firme y Carlos es testigo de eso. Yo hice varias proposiciones, estaba el abogado presente sin embargo, esa cuestión sencillamente no llegó a ninguna parte, entonces la incredibilidad existe y yo la debo compartir con varios de los que están aquí presente, de que se toman decisiones y después no se cumplen. Entonces en una asamblea se dijo que esto se iba a cambiar, los estatutos para las elecciones. Quedó en acta. Está escrito, sin embargo el directorio no lo cumplió, entonces está esa espina y yo apelo a que ahora sí que nos vamos a poner las pilas y lo vamos a cumplir. Pero yo tenía que decir esto porque bueno, así fue pues. Pero obviamente que no me parece pertinente alargar esta asamblea sin proclamar este directorio, recién elegido. Yo creo que eso hay que hacerlo y seguir adelante y comparto plenamente lo que decía Hans, lo que decía, el colega Villegas y bueno tenemos que tratar de portarnos mejor no más.

Sr. Sergio Demetrio, colega yo lo único que deseo decir es que cuando uno está enfermo, tiene que sanar la herida y para sanar la herida tiene que conocer la enfermedad. Entonces lo mínimo que se puede hacer es una auditoría al proceso eleccionario para que queden claro cuáles fueron las irregularidades. Estemos todos de acuerdo y conscientes fehacientemente que esas son irregularidades que no pueden volver a suceder y que quedó claro que son irregularidades. Entonces para eso hay que hacer una auditoría y para eso existe una comisión que se llama comisión calificadora de elecciones. La comisión calificadora de elecciones debiera encargarse de o ser los supervisores o directores, de hacer una auditoría al proceso. Donde falló, porque falló, para que no vuelva a suceder. Y que quede claro dónde estuvieron las fallas donde estuvieron las heridas, donde estuvieron los dolores, donde estuvieron las causas y los efectos. Y esa es una auditoría al proceso eleccionario.

Sr. Juan Pablo González, Sergio Demetrio sigues hablando lo mismo que desde el inicio de la sesión.

Sr. Ricardo Troncoso, hay que separar las cosas. Estamos de acuerdo en que estoy hay que sacarlo adelante, independiente de todas las cosas que comparto. Hay cosas que no pueden estar ocurriendo y en el proceso electoral no debieran haber ocurrido. Ya hay una mayoría, así entiendo, de las mociones que se han presentado. Claramente la mayoría lo ha propuesto, que no puede volver a suceder lo que ocurrió. Lo que ha venido ocurriendo y lo que ocurrió este año. Por lo tanto claramente el compromiso y yo creo de toda la asamblea, es que esto no puede volver a suceder y por tanto debe corregirse o modificarse antes de la próxima elección, de todas manera y ojalá en el plazo más corto posible. Eso significa el año 2018.

Claramente esto no puede volver a ocurrir por tanto tenemos que corregir y modificar y para eso el nuevo directorio que va a asumir, el primer compromiso es que tiene que asumir esta modificación.

Sr. Ramón Rada, y de hecho señor Demetrio no necesitamos una auditoría, ni notario para decir aquí lo que no queremos que vuelva a suceder. Ratificamos. Es un compromiso de desarrollo porque si no estamos no reconociendo nuestra nueva directiva. Si no reconocemos la directiva, por qué esta nueva directiva ahora va a trabajar para desarrollar algo que queremos cambiar, si eventualmente en seis meses van a decir que no es válida. No entiendo, una auditoría para que el voto repetido nunca más sea considerado. Pero son cosas que podemos cambiar.

Sr. Ricardo Venegas, yo creo que una de las cosas que tenemos que hacer es tratar de ser absolutamente criteriosos con el Instituto. Creo que la posición que plantea Bruno, es una posición no solamente equilibrada sino que sabía porque lleva mucho tiempo en esta línea. Es un camino que requiere el instituto, más allá de las posiciones de las personas. Sigamos adelante, cerremos este capítulo. Veamos el nuevo el directorio, tiene misiones, tiene equilibrio y eso es bueno y busquemos esos equilibrios porque son necesarios para el Instituto, no para las personas que están aquí. Gracias.

Sr. Juan Pablo González, creo que lo principal es eso que acabas de decir. Yo creo que ese equilibrio va ser sano para el Instituto. De hecho eso muestra que están interesados en participar y se van a hacer cambios. Yo creo que este tema tenemos que ya pasarlo. Aprobar este proceso y dejar el compromiso del cambio de estatuto. En un plazo prudente.

Sr. Guillermo Cifuentes, una cosa muy simple. Yo creo que con lo que tú estás diciendo, totalmente de acuerdo y para hacerlo aún más poderoso, que la próxima elección, tiene que hacerse de acuerdo a los nuevos estatutos.

Sr. Juan Pablo González, efectivamente esa es la idea y como dijo el colega se hará lo antes posible. Ojalá este año o en siete meses o un año, pero se va a hacer. Pero eso lo va hacer el directorio nuevo. Y que dé cuenta en la próxima asamblea.

Sr. Juan Pablo González, estamos de acuerdo?

Sr. Manuel Zamorano, siguiente punto de la tabla. Determinación del valor de las cuotas de incorporación y ordinarias anuales.

Sr. Leopoldo Contreras, señores yo quiero agradecer a Hans, a mi amigo Bruno, a la María Isabel, que somos muy lejanos en ideas a lo mejor, pero que han tenido una actitud de reyes. Segundo, que tenemos que darnos cuenta que cualquier cosa que quieran hacer con el tema electrónico, porque hemos hecho presupuestos, hay que estar dispuesto a dar una cuota extraordinaria para financiar eso.

Sr. Juan Pablo González, se acabó el tema.

4. DETERMINACION DEL VALOR DE LAS CUOTAS DE INCORPORACIÓN Y ORDINARIAS ANUALES.

El Secretario de la Junta informa que de acuerdo al artículo 20º de los Estatutos corresponde que esta junta defina, el valor de las cuotas de incorporación y ordinarias anuales, Establece este artículo que estas cuotas tendrán un mínimo de UF 3 y un máximo de UF 10.

Se propone fijar el valor de las cuotas de incorporación y ordinarias anuales para el año 2018 en \$ 80.000.

Cuota estudiante: Se propone mantener valor actual \$5.000 anuales.

Cuota corporativas extraordinarias: Se propone mantener valor.

Sr. Sergio Villegas, me parecen bien las cuotas. Haría una observación respecto a ello. Yo creo que aquí habría que tener una cuota intermedia. Quiero explicarme he podido observar en diferentes instancias de la minería, en Enami, en empresas jóvenes, en fin y el ingeniero

colega joven que están recién incorporándose al mundo laboral, yo creo que podría colocar ahí una tasa intermedia para aquellos profesionales recién egresados de 1 a 5 años que por lo general sus ingresos no son como muchos de este hemisferio y tampoco son estudiantes. Tal vez podríamos ver una fórmula intermedia. No sé qué les parece es una locura que se me ha ocurrido.

Sr. Juan Pablo González, dejémoslo como una propuesta al directorio. Se toma la noción y se anota.

Después de la presentación de la propuesta de cuotas sociales, los socios intercambian opinión sobre opciones para aumentar la participación de empresas y cámaras de comercio. **Se acuerda** aprobar la propuesta del valor de las cuotas ordinarias, de estudiantes y extraordinarias.

Sr. Manuel Zamorano, se aprueba el valor de las cuotas propuesto.

5. OTRAS MATERIAS DE INTERES PARA LA CORPORACION

Sr. Manuel Zamorano, punto siguiente, son los varios, Otras materias que puedan ser de interés para la corporación. Yo no sé si hay alguna otra materia más de interés fuera de todo lo que hablamos recién.

Sr. Sergio Demetrio, colegas yo quiero que como es varios uno puede plantear distintos temas. Yo quiero insistir en el tema de que se chequee a cada socio en su estatus para ser honorarios o no. Porque no se sabe qué socios pueden ser honorario, quienes son horario y a quienes sencillamente se les deja fuera. Y esto yo creo que hay que zanjarlo. Tiene que decir por ejemplo usted Sr. Zamorano tienen 40 años y ha pagado 35 cuotas, está adentro. Oiga Sr. Juan Pablo González, usted tiene 40 años pero ha pagado 18 cuotas, le faltan dos para ser honorario. Pero que cada socio del Instituto sepa si es honorario o no es honorario.

Sr. Juan Pablo González, se toma el punto y se hará ese análisis.

6. NOMBRAMIENTO DE TRES SOCIOS (Y UN SUPLENTE) PARA FIRMAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Sr. Manuel Zamorano, solicita el nombramiento de tres personas, más un suplente para la firma de esta acta. Necesitamos personas que se ofrezcan acá.

Sr. Patricio Concha, Sr. Kurt Kandora, y Sr. Marcelo Espinoza. Suplente Sra. Juanita Galaz.

Se acuerda designar a los señores: Patricio Concha Ivani, Kurt Kandora Bustos, Marcelo Espinoza Rodriguez y como suplente a la Sra. Juana Galaz, para que tres de ellos firmen el Acta de la presente Junta, sin esperar la aprobación de ella.

7. REDUCCIÓN A ESCRITURA PUBLICA


Se acuerda facultar al Sr. Enrique Miranda Salinas, Gerente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, Cédula de Identidad N° 6.482.374-4, para reducir la totalidad o parte de la presente Acta a Escritura Pública y demás gestiones que fueran procedentes.

Sr. Manuel Zamorano, Señores les agradezco mucho, créanmelo sinceramente ha sido una asamblea muy enriquecedora. Les agradezco por sus aportes y de aquí salimos tan colegas y amigos como siempre. La institución prevalece por sobre las personas.

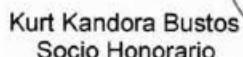
Se levanta la Sesión a las 21:20 hrs.


RESUMEN DE ACUERDOS


1. **Se acuerda:** Se aprueba el Acta de la Junta del 27 de abril de 2017.
2. **Se acuerda:** Se aprueba el Escrutinio de la elección de autoridades del IIMCh para el período 2018-2019, no obstante las numerosas objeciones al procedimiento usado antes, durante y en el escrutinio planteado por la lista perdedora.
3. **Se acuerda:** Formar inmediatamente una Comisión de Reforma de los Estatutos y Reglamentos que debe hacer una proposición en un plazo de 6 meses deberá proponer la Reforma de los mismos que deberán ser tratados en una Asamblea Extraordinaria. Entre los puntos a desarrollar por esta Comisión, están:
 - i. Generar un nuevo Padrón Electoral y Registro de socios electoral "completo, confiable y actualizado", revisando la calidad o tipos de socios, sus requisitos, derechos y deberes.
 - ii. Implementar un nuevo sistema de elecciones que sea confiable, rápido, seguro y "no intervenible" por terceros.
4. **Se acuerda:** Revisar el historial de cada socio en cuanto a su trayectoria para ser socio honorario, informándole personalmente.
5. **Se acuerda:** Que el Acta del Escrutinio debe ser enviada a los socios dentro de un plazo de 30 días.
6. **Se acuerda:** Que el Acta de las Reuniones y Asambleas Generales y otros actos similares dentro del IIMCh, deben ser emitidas dentro de un plazo no superior a 30 días desde su ocurrencia.
7. **Se acuerda:** Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2018.
8. **Se acuerda:** Aprobar el valor propuesto de \$ 80.000.- anuales, como cuota ordinaria y mantener el valor de la cuota de estudiante y la cuota corporativa extraordinaria.
9. **Se acuerda:** Designar a tres miembros para firmar el Acta de la presente junta, Sres. Patricio Concha Ivani, Kurt Kandora Bustos, Marcelo Espinoza Rodriguez y como suplente a la Sra. Juana Galaz, para firmar el Acta, sin esperar la aprobación de ella.
10. **Se acuerda:** Facultar al Sr. Enrique Miranda Salinas, Gerente del Instituto, Cédula de Identidad N° 6.482.374-4, para reducir la totalidad, o parte de la presente Acta, a Escritura Pública y demás gestiones que fueran procedentes.


Manuel Zamorano Salas
SECRETARIO


Patricio Concha Ivani
Socio Honorario


Kurt Kandora Bustos
Socio Honorario


Juan P. González Toledo
PRESIDENTE


Marcelo Espinoza Rodriguez
Socio Activo